



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su preocupación y enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el presidente de la Nación, Javier Milei, quien, durante una entrevista en el canal Todo Noticias, manifestó su deseo de *"meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina adentro"*.

Es inadmisibles que, desde la más alta magistratura de la Nación, se utilicen expresiones que incitan directamente al odio y la violencia, en este caso contra Cristina Fernández de Kirchner, quien ha sido víctima de un intento de magnicidio que aún permanece impune.

A 40 años de la recuperación de la democracia, instamos al Poder Ejecutivo a cuidar y fortalecer la institucionalidad democrática, solicitando la erradicación de este tipo de expresiones que no contribuyen al diálogo ni a la resolución de los problemas que aquejan al pueblo argentino.



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar su profunda preocupación y su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el presidente de la Nación, Javier Milei, quien, durante una entrevista en el canal Todo Noticias, manifestó su deseo de "meterle el último clavo al cajón del kirchnerismo, con Cristina adentro". Estas expresiones no solo resultan inadmisibles, sino que constituyen una incitación directa al odio y la violencia, totalmente incompatibles con una sociedad que aspira a convivir en democracia y respetar el pluralismo de ideas.

Cristina Fernández de Kirchner es, sin duda, una de nuestras principales referentes y líder política. Su trayectoria, compromiso y dedicación al servicio del país han sido fundamentales para la construcción de un proyecto de nación inclusivo, justo y soberano. Su liderazgo ha sido clave para la implementación de políticas que han beneficiado a las grandes mayorías, defendiendo siempre la soberanía y los intereses del pueblo argentino. Su figura se ha convertido en un símbolo de resistencia y esperanza para millones de personas, y merece ser tratada con la dignidad y el respeto que ha ganado a lo largo de los años. Cualquier ataque dirigido hacia ella no es solo un ataque personal, sino un insulto a todos aquellos que compartimos los valores y principios que ella representa.

Es especialmente grave que tales afirmaciones provengan del máximo representante del poder ejecutivo de nuestro país, quien tiene la responsabilidad de cuidar y fortalecer la institucionalidad democrática. En este sentido, Milei no solo agrede ver-



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

balmente a una ex presidenta, sino que también pone en peligro los pilares de nuestra convivencia pacífica, alimentando el resentimiento y la división social.

Los discursos de odio son la antesala de la violencia política contra aquellos que piensan de manera diferente, y en algunos casos, pueden desembocar en la eliminación física del adversario. Sin ir más lejos, el 1º de septiembre de 2022, durante las manifestaciones en repudio de las actuaciones judiciales que buscaban la proscripción de Cristina Fernández de Kirchner, se produjo un intento de magnicidio en su contra, un hecho que, hasta el día de hoy, sigue impune.

Por ello, hacemos un llamado a la reflexión y a la defensa de los valores democráticos, exigiendo la erradicación de este tipo de expresiones que incitan al odio y a la violencia, y que constituyen una falta grave de respeto hacia figuras públicas como la de Cristina Fernández de Kirchner. Estos discursos no contribuyen al diálogo constructivo ni a la resolución de los problemas que aquejan al pueblo argentino. Por el contrario, profundizan las fracturas sociales y desvían la atención de las verdaderas urgencias que enfrenta nuestro país: el hambre, la miseria, la creciente desigualdad y las dificultades económicas que afectan a millones de argentinos.

Es evidente que este tipo de declaraciones buscan tapar los problemas estructurales que atraviesa nuestra sociedad. Mientras el presidente se pasea por los canales de televisión sembrando odio y avivando la confrontación, la realidad de nuestros compatriotas sigue marcada por la precariedad, la falta de oportunidades y el sufrimiento cotidiano. En lugar de ofrecer soluciones reales, se recurre a la violencia simbólica para distraer de las responsabilidades inherentes a la gestión de gobierno.



"2024-Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Advertimos sobre las graves consecuencias de profundizar este tipo de discursos. Cada expresión cargada de odio deteriora aún más nuestra convivencia democrática y abre la puerta a la normalización de la violencia. No podemos permitir que estas conductas se conviertan en la norma. Por el contrario, debemos reforzar la necesidad de un debate respetuoso, plural y constructivo, que priorice las verdaderas necesidades de nuestro pueblo y los desafíos que debemos enfrentar como sociedad.

En un contexto global en el que los discursos de odio han demostrado ser altamente peligrosos, debemos ser especialmente cautelosos. Argentina no puede darse el lujo de retroceder en materia de derechos humanos y respeto al otro. Las palabras tienen poder, y cuando provienen del presidente de la Nación, su impacto es aún mayor. Por ello, repudiamos enfáticamente cualquier declaración que amenace con debilitar el tejido social y la paz en nuestra Nación.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

AGUIRRE, HILDA
CASAS, SERGIO
HERRERA, RICARDO
PEDRALI, GABRIELA